



GACETA DEL GOBIERNO



Periódico Oficial del Gobierno del Estado Libre y Soberano de México
REGISTRO DGC NUM. 001 1021 CARACTERISTICAS 113282801

Mariano Matamoros Sur No. 308 C.P. 50130
Tomo CLXXXIV A:202/3/001/02
Número de ejemplares impresos: 600

Toluca de Lerdo, Méx., jueves 6 de diciembre del 2007
No. 112

TRIBUNAL DE LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO DEL ESTADO DE MEXICO

ACUERDO DEL PLENO DE LA SALA SUPERIOR DEL TRIBUNAL DE LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO DEL ESTADO DE MEXICO, POR EL QUE SE MODIFICA EL CALENDARIO OFICIAL DEL PROPIO TRIBUNAL PARA DECLARAR COMO INHABIL EL DÍA DIEZ DEL MES DE DICIEMBRE DEL AÑO DOS MIL SIETE, CON MOTIVO DEL INFORME ANUAL DE ACTIVIDADES QUE HABRA DE RENDIR SU PRESIDENTE

SUMARIO:

AVISOS JUDICIALES: 4359, 651-B1, 1542-A1, 4633, 4635, 4628, 4630, 4631, 4632 y 1542-A1.

AVISOS ADMINISTRATIVOS Y GENERALES: 4636, 4637, 4642, 4629, 4638, 4639, 4634, 4640, 4641, 4643-BIS y 4643.

FE DE ERRATAS Del adicto 638-B1, expediente 183/06, promovido por JOSE AGUILAR ANDRADE, publicado los días 9, 21 y 30 de noviembre del año en curso.

“2007. AÑO DE LA CORREGIDORA DOÑA JOSEFA ORTIZ DE DOMINGUEZ”

SECCION SEGUNDA

PODER EJECUTIVO DEL ESTADO

TRIBUNAL DE LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO DEL ESTADO DE MEXICO

ACUERDO DEL PLENO DE LA SALA SUPERIOR DEL TRIBUNAL DE LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO DEL ESTADO DE MÉXICO, POR EL QUE SE MODIFICA EL CALENDARIO OFICIAL DEL PROPIO TRIBUNAL PARA DECLARAR COMO INHÁBIL EL DÍA DIEZ DEL MES DE DICIEMBRE DEL AÑO DOS MIL SIETE, CON MOTIVO DEL INFORME ANUAL DE ACTIVIDADES QUE HABRÁ DE RENDIR SU PRESIDENTE

CONSIDERANDO

I.- Que el Tribunal de lo Contencioso Administrativo del Estado de México, tiene por objeto dirimir las controversias de carácter administrativo y fiscal que se susciten entre la Administración Pública del Estado, municipios y organismos auxiliares con funciones de autoridad y los particulares.

II.- Que el Pleno de la Sala Superior del Tribunal de lo Contencioso Administrativo del Estado de México, en su sesión ordinaria número 10, celebrada en la Ciudad de Tlalnepantla de Baz, México, el día treinta del mes de octubre del año dos mil seis, aprobó el Calendario Oficial del propio Tribunal para el año 2007,

siendo publicado en la sección segunda del periódico oficial "Gaceta del Gobierno", el día catorce de noviembre del año dos mil seis, entrando en vigor el 1º. de enero de 2007, conforme a su transitorio quinto.

III.- Que el artículo 225 fracción XII del Código de Procedimientos Administrativos del Estado de México, establece como atribución del Presidente del Tribunal de lo Contencioso Administrativo del Estado de México, el rendir al Tribunal, en el último mes de cada año, un informe de las actividades.

IV.- Que en términos de las fracciones III y IX del artículo 218 del Código de Procedimientos Administrativos del Estado de México, corresponde al Pleno de la Sala Superior del Tribunal de lo Contencioso Administrativo del Estado de México, el dictar las medidas necesarias para el despacho pronto y expedito de los asuntos de su competencia; así como expedir y reformar las disposiciones necesarias para su buen funcionamiento.

V.- Que el Pleno de la Sala Superior del Tribunal de lo Contencioso Administrativo del Estado de México, en su sesión ordinaria número 10, celebrada en la Ciudad de Tlalnepantla de Baz, México, el día treinta del mes de noviembre del año dos mil siete, con fundamento en los artículos 12, 215, 218 fracciones III y IX y 225 fracción XII del Código de Procedimientos Administrativos del Estado de México, así como 5 del Reglamento Interior del Tribunal de lo Contencioso Administrativo del Estado de México, por unanimidad de votos de sus integrantes aprobó el siguiente:

ACUERDO DEL PLENO DE LA SALA SUPERIOR DEL TRIBUNAL DE LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO DEL ESTADO DE MÉXICO, POR EL QUE SE MODIFICA EL CALENDARIO OFICIAL DEL PROPIO TRIBUNAL PARA DECLARAR COMO INHÁBIL EL DÍA DIEZ DEL MES DE DICIEMBRE DEL AÑO DOS MIL SIETE, CON MOTIVO DEL INFORME ANUAL DE ACTIVIDADES QUE HABRÁ DE RENDIR SU PRESIDENTE

PRIMERO.- En virtud de que el Magistrado licenciado Luis Rivera Montes de Oca, Presidente del Tribunal de lo Contencioso Administrativo del Estado de México, rendirá su Informe Anual de Actividades, cumpliendo con la obligación que le impone el artículo 225 fracción XII del Código de Procedimientos Administrativos del Estado de México, se declara inhábil el día lunes diez de diciembre del año dos mil siete.

SEGUNDO.- Se informa asimismo que la sede de este evento solemne, se llevará a cabo en el "Salón del Pueblo" del Palacio del Poder Ejecutivo, sito en avenida Sebastián Lerdo de Tejada número 300 poniente, colonia Centro, Toluca Estado de México.

TRANSITORIOS

PRIMERO.- Publíquese el presente acuerdo de modificación al Calendario Oficial del Tribunal de lo Contencioso Administrativo del Estado de México para el año 2007, en el periódico oficial "Gaceta del

Gobierno"; en el órgano de difusión interno del propio Tribunal; en los estrados de las Secciones de la Sala Superior, de las Salas Regionales y en las oficinas de las Magistraturas Supernumerarias y unidades administrativas.

SEGUNDO.- Comuníquese el presente acuerdo a las Secciones de la Sala Superior, Salas Regionales, Magistraturas Supernumerarias y Unidades Administrativas del Tribunal de lo Contencioso Administrativo del Estado de México, para los efectos legales procedentes.

TERCERO.- El presente acuerdo entrará en vigor el día de su publicación en el periódico oficial "Gaceta del Gobierno.

Dado en el Salón de Plenos de la Sala Superior del Tribunal de lo Contencioso Administrativo del Estado de México, a los treinta días del mes de noviembre del año dos mil siete.

**EL PRESIDENTE DEL TRIBUNAL DE LO
CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO
DEL ESTADO DE MEXICO**

**MGDO. LIC. LUIS RIVERA MONTES DE OCA
(RUBRICA).**

**EL SECRETARIO GENERAL DEL PLENO
DE LA SALA SUPERIOR**

**LIC. FRANCISCO VICTOR ORTIZ MILLAN
(RUBRICA).**

AVISOS JUDICIALES

**JUZGADO PRIMERO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE OTUMBA
EDICTO**

SEÑOR JESUS VAZQUEZ HERNANDEZ.

Por medio del presente se le hace saber que la señora IRMA MENDEZ LEON, le demanda bajo el expediente número 713/2004, de este Juzgado, la usucapión o prescripción positiva, respecto de una fracción del predio denominado "San Marcos Xalpa", ubicado en San José Cerro Gordo, en el municipio de San Martín de las Pirámides, distrito judicial de Otumba, México, y el pago de gastos y costas que el presente juicio origine. Fundándose para ello en los siguientes hechos, que en fecha 11 de enero de 1984, celebró contrato privado de compraventa con Jesús Vázquez Hernández, respecto de una fracción del predio denominado "San Marcos Xalpa", ubicado en San José Cerro Gordo, en el municipio de San Martín de las Pirámides, México, y desde esa fecha se encuentra en posesión, en forma pública, pacífica, continua, de buena fe y a título de dueña, ignorando donde lo pudiese localizar.

El Juez Primero Civil de Primera Instancia del Distrito Judicial de Otumba, Estado de México, mediante auto de fecha veintidós de octubre del año dos mil siete, ordenó emplazarlo por edictos que deberán publicarse por tres veces, de siete en siete

días, en el periódico GACETA DEL GOBIERNO del Estado de México, en otro periódico de mayor circulación y en el Boletín Judicial del Estado de México, para que usted señor JESUS VAZQUEZ HERNANDEZ, se presente dentro del plazo de treinta días contados a partir de la última publicación para dar contestación a la demanda instaurada en su contra, si pasado este plazo no comparece, por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarlo, se seguirá el juicio en rebeldía y las ulteriores notificaciones se le harán por lista y Boletín Judicial, en base al artículo 1.170 del código en cita.

Fijese por todo el tiempo del emplazamiento en la puerta de este Juzgado una copia íntegra de este edicto.-Doy fe.-Se expide en Otumba, México, a los ocho días del mes de noviembre del año 2007 dos mil siete.-Secretario de Acuerdos, Lic. Esperanza Leticia Germán Álvarez.-Rúbrica.

4359.-15, 27 noviembre y 6 diciembre.

**JUZGADO PRIMERO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
NEZAHUALCOYOTL, MEXICO
EDICTO**

VICENTE ORTEGA MACIAS.

La parte actora MA. CONSUELO ZAVALA GARCIA, por su propio derecho en el expediente número 537/07, que se tramita en este Juzgado, les demanda en la vía ordinaria civil, la propiedad por usucapión respecto del lote de terreno número 25

veinticinco, manzana 176-B ciento setenta y seis "B", de la colonia El Sol, en ciudad Nezahualcóyotl, Estado de México, lote de terreno que tiene una superficie de 200.00 metros cuadrados y las siguientes medidas y colindancias: al norte: en 20.00 metros con lote 24 veinticuatro, al sur: en 20.00 metros con lote 26 veintiseis, al oriente: en 10.00 metros con terrenos de propiedad particular y al poniente: en 10.00 metros con lote 10 diez. Ignorándose su domicilio se le emplaza para que comparezca por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarlos a juicio dentro del término de treinta días contados a partir del siguiente al en que surta efectos la última publicación, a dar contestación a la demanda instaurada en su contra, apercibido que si no comparece dentro del término mencionado, se seguirá el juicio en su rebeldía, haciéndole las posteriores notificaciones en términos de los artículos 1.170 del Código de Procedimientos Civiles en vigor. Quedando en la Secretaría del Juzgado, a disposición del demandado las copias simples de traslado.

Publíquese por tres veces de siete en siete días en el periódico GACETA DEL GOBIERNO del Estado, en un diario de mayor circulación de esta ciudad, así como en el boletín judicial. Se expide en Nezahualcóyotl, México, a 30 treinta de octubre del dos mil siete 2007.-Doy fe.-Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Maricela Sierra Bojórtes.-Rúbrica.

651-B1.-15, 27 noviembre y 6 diciembre.

**JUZGADO QUINTO DE LO CIVIL
MEXICO, D.F.
E D I C T O**

EXPEDIENTE: 708/00.
SECRETARIA "A".

En cumplimiento a lo ordenado por auto de fecha veintidós de noviembre del año en curso, dictados en los autos del Juicio Especial Hipotecario, promovido por HIPOTECARIA SU CASITA, S.A. DE C.V. en contra de ANGELES GUERRERO GUSTAVO, la C. Juez Quinto de lo Civil de esta Capital, señaló las once horas del día siete de febrero del año dos mil ocho, y ordenó sacar a remate en primera almoneda el bien inmueble hipotecado que se identifica como vivienda número 505 en el Condominio denominado Piscis del Conjunto Habitacional Portal Ojo de Agua marcado con el número oficial 26 de la calle Maravillas construido sobre el lote de terreno número 1, ubicado en Santa María Ozumbilla, municipio de Tecámac, Distrito de Otumba, Estado de México, cuyas medidas y colindancias se encuentran descritos a los autos, inmueble que tiene el precio de avalúo, la cantidad de \$318,000.00 (TRESCIENTOS DIECIOCHO MIL PESOS 00/100 M.N.), y será postura legal la que cubra las dos terceras partes del precio. Convóquense Postores.

Para su publicación por dos veces debiendo mediar entre una y otra publicación siete días hábiles y entre la última publicación y la fecha del remate igual plazo en los tableros de avisos del Juzgado, como en los de la Tesorería del Distrito Federal y en el periódico El Sol de México.-México, D.F., a 22 de noviembre del año 2007.-El C. Secretario de Acuerdos, Lic. J. Félix López Segovia.-Rúbrica.

1542-A1.-6 diciembre y 3 enero.

**JUZGADO TERCERO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE CHALCO
E D I C T O**

JOSE LUIS VAZQUEZ PAVON, promueve ante el Juzgado Tercero Civil de Primera Instancia del Distrito Judicial de Chalco, con residencia en Amecameca, Estado de México, procedimiento judicial no contencioso sobre información de

dominio número 1272/2007, respecto del predio denominado "San José", ubicado en calle Privada San José sin número en la población de Juchitepec, Estado de México, con superficie aproximada de 507.80 m2; mide y linda: norte: 50:78 mts. y colinda con Francisco Quiroz González; al sur: 50:78 mts. y Colinda con calle Cerrada San José; al oriente: 10.00 mts. colinda con propiedad privada; al poniente: 10.00 mts. colinda con Manuel de la Rosa López.

Publíquese por dos veces con intervalos de por lo menos dos días, en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y otro periódico de mayor circulación en la entidad.-Dado en Amecameca, Estado de México, a los veintidós (22) días del mes de noviembre del año 2007 dos mil siete.-Doy fe.-Secretaria de Acuerdos, Lic. Araceli Sosa García.-Rúbrica.

4633.-6 y 11 diciembre.

**JUZGADO PRIMERO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE LERMA
E D I C T O**

En el expediente número 376/2005, relativo al Juicio Ordinario Civil promovido por DULCE MARIA FERNANDEZ ALEJANDRO DE GONZALEZ, en contra de FERMIN HERNANDEZ VENTURA el Juez Primero Civil de Primera Instancia de Lerma, México, señaló las diez horas del día diez de enero del año dos mil siete para que tenga verificativo la quinta almoneda de remate respecto del bien inmueble ubicado en calle paraje de Los Arboles, Colonia Guadalupe Hidalgo, El Pedregal, Ocoyoacac, México, el cual tiene como medidas y colindancias: al norte: 86.40 metros con Calzada Guadalupe Hidalgo; al sur: por este lado fusionaron los predios y fue de la manera siguiente; en una línea de 58.43 mts. con Guillermo Hernández Mondragón, de ahí parte al oriente una línea de 10.00 mts. con el señor Guillermo Hernández Mondragón y otra línea que va hacia el poniente de 20.00 mts. con Jesús Mota Reyes, de ahí una línea de 10.00 mts. que va del norte con el señor Francisco Vega, de ahí otra línea que va hacia el poniente de 6.93 mts. con Francisco Vega; al poniente: 70 mts. con el señor Martín Hernández Ventura, al oriente: 23.20 mts. con servidumbre de paso, con superficie aproximada de 2,285.58 m2. Inscrito en el Registro Público de la Propiedad y del Comercio en el libro primero, sección primera, partida número 99-1349, volumen 40, a fojas 16 de fecha siete de septiembre del año mil novecientos noventa y nueve a nombre de FERMIN HERNANDEZ VENTURA, relacionada a su vez, con el libro primero, sección primera, partida número 194-709, volumen 58, foja 32 de fecha catorce de julio del año dos mil cinco sirviendo como postura legal la que cubra la cantidad de UN MILLON TRESCIENTOS VEINTICUATRO MIL TRESCIENTOS PESOS 00/100 M.N., cantidad que le fue fijada por los peritos nombrados, anúnciese su venta convocando postores para su publicación por una sola vez en el periódico oficial, la GACETA DEL GOBIERNO y en la tabla de avisos de este Juzgado, sin que nunca medien menos de siete días entre la última publicación del edicto y de la almoneda, dados en Lerma, México, el día veintinueve de noviembre del año dos mil siete.-Doy fe.- Primer Secretario de Acuerdos, Licenciado Rubén Mosqueda Serralde.-Rúbrica.

4635.-6 diciembre.

**JUZGADO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TENANCINGO
E D I C T O**

En el expediente número 1158/07, radicado en el Juzgado Civil de Primera Instancia del distrito judicial de Tenancingo, México, promovido por FRANCISCA ELENA GARCIA GOMEZ, se tramita en la vía de procedimiento judicial no contencioso, diligencias de información de dominio, respecto

de un inmueble ubicado en la calle Independencia número 13, en Tonatico, Estado de México, cuyas medidas y colindancias son las siguientes: al norte: 13.65 metros y colinda con la señora Guadalupe Sánchez, al sur: 13.80 metros y colinda con la calle Independencia, al oriente: 31.25 metros y colinda con Pedro Gómez, al poniente: 31.25 metros y colinda con Antonio Morales. Con una superficie aproximada de 428.75 metros cuadrados y mediante resolución judicial se le declare propietaria de dicho bien en virtud de las razones que hace valer, por lo que en proveído de noviembre dieciséis del año en curso, se admitieron las presentes diligencias en la vía y forma propuestas, se ordeno la expedición de los edictos correspondientes para su publicación, por dos veces con intervalos de por lo menos dos días, en el periódico oficial GACETA DEL GOBIERNO y en otro periódico de circulación diaria, para que quien se sienta con mejor o igual derecho lo deduzca en términos de ley. Doy fe.-Tenancingo, México, noviembre veintinueve del dos mil siete.-Secretario de Acuerdos, Lic. Josefina Hernández Ramírez.-Rúbrica.

4628.-6 y 11 diciembre.

**JUZGADO TERCERO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE CHALCO-AMECAMECA
E D I C T O**

Expediente Número 1316/2007, MARIA ROMERO DE LA ROSA, por su propio derecho, promueve ante el Juzgado Tercero Civil de Primera Instancia de Chalco, con residencia en Amecameca, Estado de México, diligencias de información de dominio respecto del terreno ubicado en la calle San José, sin número en Juchitepec, Estado de México, con superficie aproximada de 200.00 (doscientos metros cuadrados), mide y linda: norte: 20.00 metros con Hermanos Quiroz González, sur: 20.00 metros con calle San José, oriente: 10.00 metros con Irineo Romero Rocha y poniente: 10.00 metros con calle Estanques.

Publíquese por dos veces con intervalos de por lo menos dos días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y otro periódico de mayor circulación en la entidad. Dado en Amecameca, Estado de México, a los quince días del mes de noviembre del año dos mil siete.-Doy fe.-La Secretaria de Acuerdos, Lic. Araceli Sosa García.-Rúbrica.

4630.-6 y 11 diciembre.

**JUZGADO TERCERO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE CHALCO-AMECAMECA
E D I C T O**

Expediente Número 1294/2007, JOSE LUIS VAZQUEZ PAVON, por su propio derecho, promueve ante el Juzgado Tercero Civil de Primera Instancia de Chalco, con residencia en Amecameca, Estado de México, diligencias de información de dominio respecto del terreno ubicado en la calle San José, sin número, en Juchitepec, Estado de México, con superficie aproximada de 941.38 (novecientos cuarenta y un metros treinta y ocho centímetros cuadrados), mide y linda: norte: 72.75 metros con calle Cerrada San José, sur: 72.75 metros con José Calvo Ramirez, oriente: 12.38 metros con propiedad privada y poniente: 13.50 metros con Antonio Valencia de la Rosa.

Publíquese por dos veces con intervalos de por lo menos dos días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y otro periódico de mayor circulación en la entidad. Dado en Amecameca, Estado de México, a los seis días del mes de noviembre del año dos mil siete.-Doy fe.-La Secretaria de Acuerdos, Lic. Araceli Sosa García.-Rúbrica.

4631.-6 y 11 diciembre.

**JUZGADO TERCERO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE CHALCO-AMECAMECA
E D I C T O**

Por el presente se hace saber que VICTORINA TORRES CAPULIN Y ANTONIO VALENCIA DE LA ROSA, en el expediente número 1347/07, tramitado ante el Juzgado Tercero Civil de Chalco, con residencia en Amecameca, promueve diligencias de información posesoria respecto del terreno denominado "San José", ubicado en calle San José sin número, Juchitepec, Estado de México, el cual tiene las siguientes medidas y colindancias: al norte: 34.00 metros y linda con calle Cerrada San José, al sur: 34.00 metros linda con José Calvo Ramirez, al oriente: 15.25 metros linda con Lorenza García Estrada, al poniente: 15.55 metros linda con Lorenza García Estrada, con una superficie aproximada de 523.60 metros cuadrados.

Para su publicación por dos veces con intervalos de por lo menos dos días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado de México y en otro periódico de mayor circulación en la entidad. Dados en Amecameca, México, a veintisiete 27 días del mes de noviembre del dos mil siete.-Doy fe.-Primer Secretario de Acuerdos, Juzgado Tercero Civil de Amecameca, Lic. Héctor Romero Ortega.-Rúbrica.

4632.-6 y 11 diciembre.

**JUZGADO QUINGUAGESIMO SEGUNDO DE LO CIVIL
MEXICO, D.F.
E D I C T O D E R E M A T E**

SECRETARIA "A".
NUMERO DE EXPEDIENTE: 59/2006.
SE CONVOCAN POSTORES.

En los autos del juicio especial hipotecario, promovido por SCOTIABANK INVERLAT S.A. INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE, GRUPO FINANCIERO SCOTIABANK INVERLAT, en contra de JOSE LUIS ESPINOSA DE LOS MONTEROS DEL VALLE, por acuerdos dictados de fecha nueve de julio, audiencia de dieciocho de septiembre y acuerdo de dieciséis de noviembre, todos del año en curso, se señalan las once horas del día quince de enero del año dos mil ocho, para que tenga verificativo la audiencia de remate en segunda almoneda pública, respecto del inmueble consistente en la casa marcada con el número 174, de la calle Colina de las Nieves y lote de terreno sobre el que esta construida que es el número 35, de la manzana 50, sección tercera del fraccionamiento Bulevares, municipio de Naucalpan de Juárez, distrito de Tlalnepantla, Estado de México, mediante edicto que se publicarán por dos veces debiendo mediar entre una y otra publicación siete días hábiles y entre la última publicación y la fecha de remate igual plazo de igual forma deberán publicarse en las puertas del Juzgado y en los sitios de costumbre, siendo el precio del avalúo la cantidad de \$1,565,760.00 (UN MILLON QUINIENTOS SESENTA Y CINCO MIL SETECIENTOS SESENTA PESOS 00/100 M.N.), que equivale a la rebaja del veinte por ciento del precio del avalúo que es la cantidad de \$1'957,200.00 (UN MILLON NOVECIENTOS CINCUENTA Y SIETE MIL DOSCIENTOS PESOS 00/100 M.N.), sirviendo como postura legal, la cantidad que cubra las dos terceras partes del precio de avalúo antes señalado y para tomar parte en la subasta, deberán los licitadores consignar previamente ante este Juzgado billete de depósito el 10% (diez por ciento) del valor del bien hipotecado, sin cuyo requisito no serán admitidos. En virtud de que el valor del inmueble hipotecado es superior al equivalente a ciento ochenta y dos días de salario mínimo general vigente en el Distrito Federal.-El C. Secretario de Acuerdos "A", Lic. Jesús Valenzo López.-Rúbrica.

1542-A1.-6, diciembre y 3 enero.

**AVISOS ADMINISTRATIVOS Y
GENERALES**

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD
DISTRITO DE IXTLAHUACA
E D I C T O S**

Exp. 542/124/07, EPIFANIA JACINTO DIONICIO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en manzana cuarta, municipio de Jiquipilco, distrito de Ixtlahuaca, que mide y linda: al norte: 11.70 m con calle privada; al sur: 16.00 m con Elvira Medina; al oriente: 19.80 m con Gustavo Salazar Sánchez; al poniente: 15.50 m con Antonio Mercado Avila. Superficie 2,044.00 m2.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO y del periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Ixtlahuaca, México, a 19 de noviembre del 2007.-Registrador Público de la Propiedad de Ixtlahuaca, México, Lic. Rosalva Romero Salazar.-Rúbrica.

4636.-6, 11 y 14 diciembre.

Exp. 241/43/07, LAZARO VARGAS ARANA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en manzana quinta, municipio de Jiquipilco, distrito de Ixtlahuaca, que mide y linda: al norte: 75.00 m con Jesús Dávila; al sur: 77.00 m con una barranca; al oriente: 27.00 m con camino vecinal; al poniente: 47.50 m con Celso Dávila. Superficie de 2,645.00 m2.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO y del periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Ixtlahuaca, México, a 12 de junio del 2007.-Registrador Público de la Propiedad de Ixtlahuaca, México, Lic. Rosalva Romero Salazar.-Rúbrica.

4636.-6, 11 y 14 diciembre.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD
DISTRITO DE LERMA
E D I C T O S**

Exp. 1959/133/07, TOMAS M. REYES, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Pedro Tultepec, municipio de Lerma, distrito de Lerma, que mide y linda: al norte: 22.00 m con Antonio Robles Miranda; al sur: 22.00 m con Aniseto Vilchis Suárez; al oriente: 8.80 m con Estandisao Reyes; al poniente: 8.80 m con calle Hidalgo.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO y del periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Lerma, México, a 01 de noviembre del 2007.-El C. Registrador de Lerma, México, Lic. Marco Antonio González Palacios.-Rúbrica.

4636.-6, 11 y 14 diciembre.

Exp. 21131/44/07, FELIPA ASUNCION ASTIVIA DIAZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el paraje denominado "La Pardita" en calle Cerrada de Lic. Primo Verdad s/n, Barrio de Santiaguillo, municipio de Ocoyoacac, distrito de Lerma, mide y linda: al norte: 10.00 m con

C. Ricardo Vázquez; al sur: 10.00 m con C. Macario Flores; al oriente: 79.00 m con C. Magdalena Santa Fe; al poniente: 79.00 m con C. Guadalupe Esquivel. Superficie de 790 m2.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO y del periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Lerma, México, a 01 de noviembre del 2007.-Registrador Público de la Propiedad del distrito judicial de Lerma, México, Lic. Marco Antonio González Palacios.-Rúbrica.

4636.-6, 11 y 14 diciembre.

Exp. 2111/142/07, HUGO ENRIQUE VERDEJA GALICIA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Privada 26 de Junio de 1820 No. 9, Bo. de Santa María, municipio de Ocoyoacac, distrito de Lerma, mide y linda: al norte: 11.00 m con Guadalupe Montes Vda. de Limón; al sur 2.50 y 4.80 m con Esperanza Santa Fe y Adolfo Galicia; al oriente: 7.45 y 12.75 m con Adolfo Galicia; al poniente: 23.40 m con Bienes Nacionales. Superficie de 150 m2.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO y del periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Lerma, México, a 01 de noviembre del 2007.-Registrador Público de la Propiedad del distrito judicial de Lerma, México, Lic. Marco Antonio González Palacios.-Rúbrica.

4636.-6, 11 y 14 diciembre.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD
DISTRITO DE JILOTEPEC
E D I C T O S**

Exp. 801/191/07, ATANACIO RODRIGUEZ PEREZ, promueve inmatriculación administrativa sobre el inmueble ubicado en Ranchería de Santa Ana Matlavat, municipio de Aculco, distrito de Jilotepec, mide y linda: al norte: en ocho líneas: 9.88, 55.75, 30.76, 26.69, 54.83, 66.90, 31.06 y 25.51, m colinda con arroyo, al sur: en cuatro líneas: 65.19, 96.13, 50.00 y 50.47 m colinda con Ceja Peña, al oriente: en siete líneas: 64.23, 82.96, 29.50, 238.13, 59.77, 5.02 y 186.31 m colinda con Guillermo Rodríguez Fria, al poniente: en seis líneas: 192.61, 81.12, 156.33, 71.16, 50.50 y 23.36 metros colinda con Alvina Roque Chávez. Superficie aproximada: 79,733.00 m2.

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-En Jilotepec, Méx., a 29 de octubre del 2007.-El C. Registrador, Lic. Edgar Castillo Martínez.-Rúbrica.

4637.-6, 11 y 14 diciembre.

Exp. 823/200/07, JUAN RODRIGUEZ PACHECO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en lote No. 1 de la manzana 3ra. Km. 105 de la Autopista México-Querétaro, municipio de Jilotepec, distrito de Jilotepec, mide y linda: al norte: 37.85 m colinda con el predio de Dionicio Rodríguez Emiliano, al sur: 31.60 m colinda con km. 106 Autopista México-Querétaro, al oriente: 47.04 m colinda con predio de la Sra. Julia Rodríguez E., al poniente: 40.86 m colinda con predio de Pilar Rodríguez Rebollar. Superficie aproximada: 1,508.00 m2.

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-En Jilotepec, Méx., a 8 de noviembre del 2007.-El C. Registrador, Lic. Edgar Castillo Martínez.-Rúbrica.

4637.-6, 11 y 14 diciembre.

Exp. 859/207/07, MARGARITO PEREZ CRUZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Agua Escondida, municipio de Jilotepec, distrito de Jilotepec, mide y linda: al norte: 36.10 m con una Escuela, al sur: 50.00 m con Andrés Martínez Hernández, al oriente: 56.00 m con un camino, al poniente: 20.30 m con Andrés Martínez Hernández. Superficie aproximada: 1,642.00 m2.

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-En Jilotepec, Méx., a 15 de noviembre del 2007.-El C. Registrador, Lic. Edgar Castillo Martínez.-Rúbrica.

4637.-6, 11 y 14 diciembre.

Exp. 822/201/07, VICENTE RODRIGUEZ SANTIAGO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Quetzalcoatl, Col. La Merced, municipio de Jilotepec, distrito de Jilotepec, mide y linda: al norte: 11.00 m colinda con Francisco Mendoza V., al sur: 16.00 m colinda con calle Quetzalcoatl, al oriente: 14.00 m colinda con Lucas Mendoza V., al poniente: 14.00 m con Francisco Mendoza V. Superficie aproximada: 189.00 m2.

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-En Jilotepec, Méx., a 8 de noviembre del 2007.-El C. Registrador, Lic. Edgar Castillo Martínez.-Rúbrica.

4637.-6, 11 y 14 diciembre.

Exp. 821/199/07, MA. GUADALUPE RODRIGUEZ VELAZQUEZ, CONRADO RODRIGUEZ GARCIA Y JUANA HORTENCIA RODRIGUEZ VELAZQUEZ, promueven inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Quetzalcoatl s/n, Col. La Merced, municipio de Jilotepec, distrito de Jilotepec, mide y linda: al norte: 22.77 m colinda con Blanca Estela Zepeda, al sur: 28.58 m colinda con Antonio Rodríguez García, al oriente: 10.70 m colinda con Antonio Rodríguez García, al poniente: 12.15 m colinda con José Francisco Rodríguez Velázquez. Superficie aproximada: 273.31 m2.

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-En Jilotepec, Méx., a 8 de noviembre del 2007.-El C. Registrador, Lic. Edgar Castillo Martínez.-Rúbrica.

4637.-6, 11 y 14 diciembre.

Exp. 824/202/07, J. ISABEL YNIESTA M., promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Ranchería Aldama, municipio de Jilotepec, distrito de Jilotepec,

mide y linda: al norte: en línea quebrada ciento dos m, dos tramos con Benito Yniesta, al sur: dos tramos de sesenta y seis y cuarenta y tres y medio m con Benito Yniesta, al oriente: sesenta y nueve m con Silverio Yniesta M., al poniente: sesenta y ocho m con Benito Yniesta. Superficie aproximada: 00-75-00 has.

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-En Jilotepec, Méx., a 8 de noviembre del 2007.-El C. Registrador, Lic. Edgar Castillo Martínez.-Rúbrica.

4637.-6, 11 y 14 diciembre.

Exp. 769/179/07, MOISES GONZALEZ CHAVEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle sin nombre, colonia "Los Pilares" San Agustín Buenavista, municipio de Soyaniquilpan, distrito de Jilotepec, mide y linda: al norte: 0.27 cms. colinda con Silvano Anaya Vilchiz, al sur: 20.20 m colinda con calle sin nombre, al oriente: 95.45 m colinda con Moisés González Chávez y Vineey Berry García, al poniente: en dos líneas: 37.90 y 52.86 m colinda con calle sin nombre y Silvano Anaya Vilchiz. Superficie aproximada: 1,446.65 m2.

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-En Jilotepec, Méx., a 18 de octubre del 2007.-El C. Registrador, Lic. Edgar Castillo Martínez.-Rúbrica.

4637.-6, 11 y 14 diciembre.

Exp. 768/178/07, MOISES GONZALEZ CHAVEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en carretera a San Agustín Buenavista La Goleta, municipio de Soyaniquilpan, distrito de Jilotepec, mide y linda: al norte: 58.00 m colinda con Vineey Berry García, al sur: 61.03 m colinda con Maximino Berry Sánchez, al oriente: 25.08 m colinda con carretera San Agustín Buenavista-la Goleta, al poniente: 24.80 m colinda con Moisés González Chávez. Superficie aproximada: 1,481.54 m2.

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-En Jilotepec, Méx., a 18 de octubre del 2007.-El C. Registrador, Lic. Edgar Castillo Martínez.-Rúbrica.

4637.-6, 11 y 14 diciembre.

Exp. 750/174/07, JESUS GARCIA REBOLLAR, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Av. Revolución Sur, colonia La Merced, municipio de Jilotepec, distrito de Jilotepec, mide y linda: al norte: 13.00 m colinda con Ernesto Trejo, al sur: 13.00 m colinda con Benjamín García Rebollar, al oriente: 11.00 m colinda con Av. Revolución sur, al poniente: 11.00 m colinda con Ismael García Sánchez. Superficie aproximada: 143.00 m2.

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-En Jilotepec, Méx., a 16 de octubre del 2007.-El C. Registrador, Lic. Edgar Castillo Martínez.-Rúbrica.

4637.-6, 11 y 14 diciembre.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD
DISTRITO DE CUAUTITLAN
E D I C T O S**

Exp. Núm. 13506/366/07, C. J. LEONOR SAN ROMAN DE LA CRUZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el terreno número 842, de la manzana número 43, de la calle Santa Bárbara, de la Colonia Rinconada San Marcos, municipio de Tultitlán, distrito de Cuautitlán, mide y linda: al noreste: 18.43 m con Julieta Domínguez Vázquez; al suroeste: 18.85 m con Fortino Rojas Sánchez; al sureste: 9.94 m con Asunción Olvera López; al noroeste: 9.86 m con Santa Bárbara actualmente calle Santa Bárbara. Superficie de 184.54 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-Cuautitlán, México, a 1º de octubre del año 2007.-C. registrador, Lic. Carlos Ruiz Domínguez.-Rúbrica.

4642.-6, 11 y 14 diciembre.

Exp. Núm. 13955/434/07, C. MARIBEL ZEPEDA TINOCO Y/O RANULFO ZAMBRANO NUÑEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el terreno número 715, de la manzana número 36, de la calle Santa Mónica, Colonia Rinconada San Marcos, municipio de Tultitlán, distrito de Cuautitlán, mide y linda: al noreste: 16.81 m con Eva Rodríguez; al suroeste: 17.76 m con Raúl Pérez; al sureste: 9.07 m con Plácido Cervantes; al noroeste: 9.11 m con calle Santa Mónica. Superficie de 157.12 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-Cuautitlán, México, a 08 de octubre del año 2007.-C. registrador, Lic. Carlos Ruiz Domínguez.-Rúbrica.

4642.-6, 11 y 14 diciembre.

Exp. Núm. 13487/347/07, C. TEODORO TAPIA MARTINEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el terreno número 807, de la manzana número 41, de la calle Santa Bárbara, de la Colonia Rinconada San Marcos, municipio de Tultitlán, distrito de Cuautitlán, mide y linda: al noreste: 19.53 m con Agustín Martínez; al suroeste: 19.82 m con Araceli Munguía; al sureste: 11.55 m con Juan Manuel; al noroeste: 9.87 m con Santa Bárbara actualmente calle Santa Bárbara. Superficie de 210.66 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-Cuautitlán, México, a 1º de octubre del año 2007.-C. registrador, Lic. Carlos Ruiz Domínguez.-Rúbrica.

4642.-6, 11 y 14 diciembre.

Exp. Núm. 13537/397/07, C. PEDRO LEONARDO MENDEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el terreno número 718, de la manzana número 36, de la calle Santa Mónica, Colonia Rinconada San Marcos, municipio de Tultitlán, distrito de Cuautitlán, mide y linda: al noreste: 18.38 m con Claudio Cabrera; al suroeste: 19.55 m con María Angeles García; al sureste: 9.67 m con calle Santa Mónica; al noroeste: 9.70 m con Juan Granillo. Superficie de 183.67 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-Cuautitlán, México, a 1º de octubre del año 2007.-C. registrador, Lic. Carlos Ruiz Domínguez.-Rúbrica.

4642.-6, 11 y 14 diciembre.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD
DISTRITO DE TOLUCA
E D I C T O**

Exp. 9096/514/2007, ROSA MONTEI EL GUTIERREZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Nicolás Bravo No. 8-A, en San Buenaventura, municipio y distrito de Toluca, México, mide y colinda: al norte: 17.50 m con calle Nicolás Bravo; al sur: 17.50 m con Virginia Moreno Ortega; al oriente: 6.50 m con Antonio Soto; al poniente: 6.50 m con calle 16 de Septiembre. Superficie de 113.75 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-Toluca, México, a 13 de septiembre del año 2007.-El C. Registrador, Lic. José Luis Mercado Avila.-Rúbrica.

4629.-6, 11 y 14 diciembre.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD
DISTRITO DE ZUMPANGO
E D I C T O S**

Exp. 2213/366/07, C. DANIEL GOMEZ NAVA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el poblado de San Andrés, municipio de Jaltenco, distrito judicial de Zumpango, Estado de México, mide y linda: al norte: 50.00 mts. y colinda con Bartolo Zúñiga, al sur: 50.00 mts. y colinda con Tomás Ramírez, al oriente: 50.00 mts. y colinda con Francisco Sánchez, al poniente: 50.00 mts. y colinda con José Frago. Superficie: 2,500.00 metros cuadrados. Del cual se desprende la siguiente fracción: al norte: 24.00 mts. y colinda con callejón González Ortega, al sur: 27.00 mts. y colinda con Silverio Martínez Basurto, al oriente: 23.10 mts. y colinda con Mauro Zamora, al poniente: 22.00 mts. y colinda con privada. Superficie: 572.89 metros cuadrados.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.-Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Zumpango, Méx., a 21 de noviembre del 2007.-El C. Registrador Público de la Propiedad y del Comercio de Zumpango, Lic. Carlos Salazar Camacho.-Rúbrica.

4638.-6, 11 y 14 diciembre.

Exp. 2214/367/07, C. MIRIAM CALDERON PEREZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Barrio de Cahualco, municipio de Jaltenco, distrito de Zumpango, Estado de México, denominado "Solar de Casa", mide y linda: al norte: 20.00 mts. y colinda con callejón público, al sur:

20.00 mts. y colinda con José Domínguez, al oriente: 24.30 mts. colinda con Sara Díaz, al poniente: 24.30 mts. y colinda con José Payne y Antonio Villanueva. Superficie: 484.00 metros cuadrados. Del cual se desprende la siguiente fracción: al norte: 14.00 mts. y colinda con Consuelo Pérez Romero, al sur: 14.00 mts. y colinda con José Domínguez Díaz, al oriente: 7.00 mts. y colinda con Consuelo Pérez Romero, al poniente: 7.00 mts. y colinda con Federico Payne Roa. Superficie: 98.00 metros cuadrados.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.-Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Zumpango, Méx., a 21 de noviembre del 2007.-El C. Registrador Público de la Propiedad y del Comercio de Zumpango, Lic. Carlos Salazar Camacho.-Rúbrica.

4638.-6, 11 y 14 diciembre.

Exp. 2215/368/07, C. MOISES BELMAN REYES, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Flores Magón, de los llamados propios del H. Ayuntamiento, San Andrés Jaltenco, municipio de Jaltenco, distrito de Zumpango, Estado de México, mide y linda: al norte: 18.00 mts. y colinda con Paula Ramírez Ramírez, al sur: 18.00 mts. y colinda con María Luisa Reyes, al oriente: 16.00 mts. y colinda con Alfredo Rodríguez, al poniente: 16.00 mts. y colinda con José Luis Pérez Moreno. superficie: 288.00 y 50.00 metros cuadrados de construcción del cual se desprende la siguiente fracción: al norte: 9.00 mts. y colinda con callejón sin nombre, al sur: 9.00 mts. y colinda con María Luisa Reyes, al oriente: 16.00 mts. y colinda con Alfredo Rodríguez, al poniente: 16.00 mts. y colinda con Evaristo Pérez Moreno. Superficie: 144.00 metros cuadrados.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.-Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Zumpango, Méx., a 21 de noviembre del 2007.-El C. Registrador Público de la Propiedad y del Comercio de Zumpango, Lic. Carlos Salazar Camacho.-Rúbrica.

4638.-6, 11 y 14 diciembre.

Exp. 2216/369/07, C. DANIEL PÉREZ REYES, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Palmas S/N Barrio de San Miguel, municipio de Tequixquiac, distrito Judicial de Zumpango, Estado de México, mide y linda: al norte: 93.00 mts. colinda con Salvador Saucedo Gamboa al sur: 1a. línea: 78.00 mts. colinda con Federico Zúñiga Torres, 2a. línea: 11.70 mts. colinda con Federico Zúñiga Torres, al oriente: 15.00 mts. colinda con Daniel Pérez Meneses, al poniente: 18.00 mts. colinda con calle Palmas, superficie: 1,883.00 metros cuadrados.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.-Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Zumpango, Méx., a 21 de noviembre del 2007.-El C. Registrador Público de la Propiedad y del Comercio de Zumpango, Lic. Carlos Salazar Camacho.-Rúbrica.

4638.-6, 11 y 14 diciembre.

Exp. 2217/370/07, MARIA CONCEPCION PAREDES GARCIA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Av. Fortino Hipólito Vera y Talonia S/N Barrio de Santiago, municipio de Tequixquiac, distrito judicial de Zumpango, Estado de México, mide y linda: al norte: 1a. línea: 14.05 mts. colinda con Cerrada de Fortino Hipólito, 2a. línea: 05.00 mts. colinda con Leopoldo Quintero, al sur: 18.72 mts. colinda con María Concepción Paredes García, al oriente: 29.70 mts. colinda con cerrada particular, al poniente: 1a. línea: 27.40 mts. colinda con Evaristo García Rojas, 2a. línea: 03.02 mts. colinda con Leopoldo Quintero. superficie: 554.26 metros cuadrados teniendo una construcción aproximada de: 104.00 metros cuadrados.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.-Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Zumpango, Méx., a 21 de noviembre del 2007.-El C. Registrador Público de la Propiedad y del Comercio de Zumpango, Lic. Carlos Salazar Camacho.-Rúbrica.

4638.-6, 11 y 14 diciembre.

Exp. 2218/371/07 C. MARIA CONCEPCION PAREDES GARCIA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Av. Fortino Hipólito Vera y Talonia S/N. Barrio de Santiago, municipio de Tequixquiac, distrito judicial de Zumpango, Estado de México, mide y linda: al norte: 16.28 mts. colinda con Elpidia Rosalba García Falcón, al sur: 16.64 mts. colinda con José Guadalupe López Valencia, al oriente: 10.35 mts. colinda con Elpidia Rosalba García Falcón y cerrada particular, al poniente: 10.80 mts. colinda con Evaristo García Rojas. superficie: 173.29 metros cuadrados teniendo una construcción aproximada de: 114.00 metros cuadrados.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.-Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Zumpango, Méx., a 21 de noviembre del 2007.-El C. Registrador Público de la Propiedad y del Comercio de Zumpango, Lic. Carlos Salazar Camacho.-Rúbrica.

4638.-6, 11 y 14 diciembre.

Exp. 2219/372/07, C. JERONIMO MARTINEZ LOPEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre un terreno particular de los denominados Ex-Hacienda Santa Inés, ubicado en el poblado de Santa María Tonanitla, actualmente municipio de Tonanitla, distrito judicial de Zumpango, Estado de México, mide y linda: al norte: 213.00 metros, colindando con el señor Regino Martínez Arce, al sur: 216.00 metros, colindando con propiedad del señor Zenón Rodríguez Cedillo, al oriente: 102.71 metros, colindando con carril y Hermanos Cedillo, al poniente: 186.27 metros con Miguel Reyes Cedillo. Superficie: 38,935.00 metros cuadrados. Del cual se desprende la siguiente fracción: al norte: 15.00 mts. con propiedad del señor Regino Martínez Arce, al sur: 15.00 mts. con Calzada Cajiga y propiedad del señor Benito Reyes Delgado, al oriente: 30.00 mts. con propiedad del

señor Benito Reyes Delgado, al poniente: 30.00 mts. con propiedad del señor Crescencio Ortiz. Superficie: 450.00 metros cuadrados.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.-Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Zumpango, Méx., a 21 de noviembre del 2007.-El C. Registrador Público de la Propiedad y del Comercio de Zumpango, Lic. Carlos Salazar Camacho.-Rúbrica.

4638.-6, 11 y 14 diciembre.

Exp. 2220/373/07 C. ISIDRO ELDER LOPEZ FRAGOZO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle de Baja California, Barrio de San Lorenzo, municipio y distrito de Zumpango, Estado de México, mide y linda: al norte: 25.50 mts. con Victor López Torres y Yanet Catalina López Fragozo, al sur: 25.50 mts. con David Ramos y José Desales al oriente: 44.00 mts. con Maurilia Rodríguez Moreno, al poniente: 38.00 mts. con Miguel Fausto López Fragozo, 6.00 mts. con paso de servidumbre. Superficie: 1,122.00 metros cuadrados.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.-Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Zumpango, Méx., a 21 de noviembre del 2007.-El C. Registrador Público de la Propiedad y del Comercio de Zumpango, Lic. Carlos Salazar Camacho.-Rúbrica.

4638.-6, 11 y 14 diciembre.

Exp. 2221/374/07, C. YANET CATALINA LOPEZ FRAGOZO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en la calle de Baja California, Barrio de San Lorenzo, municipio y distrito de Zumpango, Estado de México, mide y linda: al norte: 22.30 mts. con calle Baja California, al sur: 23.05 mts. con Isidro Elder López Fragozo, al oriente: 57.70 mts. con Maurilia Rodríguez Moreno, al poniente: 58.00 mts. con María Eugenia, Marisol E., Ernesto y Victor López Torres. Superficie: 1,312.00 metros cuadrados.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.-Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Zumpango, Méx., a 21 de noviembre del 2007.-El C. Registrador Público de la Propiedad y del Comercio de Zumpango, Lic. Carlos Salazar Camacho.-Rúbrica.

4638.-6, 11 y 14 diciembre.

Exp. 2222/375/07, C. MIGUEL FAUSTO LOPEZ FRAGOZO Y YANET CATALINA LOPEZ FRAGOZO, promueven inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en la calle de Baja California, Barrio de San Lorenzo, municipio y distrito judicial de Zumpango, Estado de México, mide y linda: al

norte: 14.15 mts. con Mario Salomón López Sánchez, 15.65 mts. con paso de servidumbre y privada familiar, al sur: 29.80 mts. con José Desales, al oriente: 38.00 mts. con Isidro Elder López Fragozo, 6.00 mts. con paso de servidumbre y privada familiar, al poniente: 44.00 mts. con José Desales. Superficie: 1,217.30 metros cuadrados.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.-Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Zumpango, Méx., a 21 de noviembre del 2007.-El C. Registrador Público de la Propiedad y del Comercio de Zumpango, Lic. Carlos Salazar Camacho.-Rúbrica.

4638.-6, 11 y 14 diciembre.

Exp. 2223/376/07, C. ANTONIO FELICIANO LUNA CASASOLA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Avenida Cinco de Mayo sin número específico en la Comunidad de San Bartolo Cuautlalpan, municipio y distrito de Zumpango, Estado de México: mide y linda: al norte: 44.60 mts. colindando con Sr. Joaquín Pérez Villegas, al sur: 44.60 mts. colindando con Sr. Federico Daniel Luna Casasola. al oriente: 14.30 mts. colindando con Avenida Cinco de Mayo, al poniente: 14.30 mts. colindando con Sr. Marciano Rodríguez. Superficie: 637.78 metros cuadrados.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.-Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Zumpango, Méx., a 21 de noviembre del 2007.-El C. Registrador Público de la Propiedad y del Comercio de Zumpango, Lic. Carlos Salazar Camacho.-Rúbrica.

4638.-6, 11 y 14 diciembre.

**NOTARIA PUBLICA NUMERO 123 DEL ESTADO DE MEXICO
METEPEC, MEXICO**

SEGUNDO AVISO

A FIN DE DAR CUMPLIMIENTO A LO PRECEPTUADO POR EL ARTICULO 70 DEL REGLAMENTO DE LA LEY DEL NOTARIADO DEL ESTADO DE MEXICO, LOS SEÑORES 1.- MARIA ELENA RAMIREZ HERNANDEZ 2.-MICAELA, 3.- ANICETA, 4.- JUANA, 5.- GILBERTO, 6.- RUFINO, 7.- TOMAS, 8.-CORNELIO, 9.- JULIA, 10.- MARTHA, 11.- SIMON, DE APELLIDOS FLORES RAMIREZ, RADICARON EN ESTA NOTARIA PUBLICA A MI CARGO BAJO LA ESCRITURA NUMERO 5,842 EL JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES DE SU FINADO ESPOSO Y PADRE MIGUEL FLORES MANCILLA, MANIFESTANDO SU CONSENTIMIENTO PARA LLEVAR A CABO ESTA SUCESION INTESTAMENTARIA SIENDO MAYORES DE EDAD Y NO EXISTIR CONTROVERCIA; Y MANIFESTARON BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD QUE NO TIENEN CONOCIMIENTO DE QUE ALGUNA OTRA PERSONA DISTINTA A ELLOS TENGA DERECHO A HEREDAR

EN ESTA SUCESION, EL ENTRONCAMIENTO FAMILIAR Y EL DECESO DEL DE CUJUS LO ACREDITAN CON LOS DOCUMENTOS PUBLICOS INDUBITABLES QUE ME EXHIBEN.

ARTURO JAVIER GARDUÑO PEREZ.-RUBRICA.
NOTARIO PUBLICO NUMERO CIENTO VEINTITRES
DEL ESTADO DE MEXICO, CON RESIDENCIA EN
EL MUNICIPIO DE METEPEC.

PARA SER PUBLICADO EN LA GACETA DEL
GOBIERNO

4639.-6 diciembre.

**NOTARIA PUBLICA NUMERO 71 DEL ESTADO DE MEXICO
TOLUCA, MEXICO**

AVISO NOTARIAL

POR INSTRUMENTO 19236 DEL VOLUMEN CDLXXVII DE FECHA 21 DE SEPTIEMBRE DEL AÑO 2007, ANTE MI, A SOLICITUD DE LOS SEÑORES ALFONSO MUCIÑO ENRIQUEZ, ROBERTO MUCIÑO ENRIQUEZ Y VENERANDA GUADALUPE ALICIA MUCIÑO ENRIQUEZ, SE RADICO LA SUCESION INTESTAMENTARIA NOTARIAL A BIENES DE LA SEÑORA GUADALUPE ENRIQUEZ QUEZADA VIUDA DE MUCIÑO, QUIEN FALLECIO EL DIA DIECISIETE DE JULIO DEL AÑO 1981, EN EL MUNICIPIO DE CALIMAYA Y DISTRITO DE TENANGO DEL VALLE, ESTADO DE MEXICO., LUGAR EN DONDE FUE SU ULTIMO DOMICILIO, VIUDA DEL SEÑOR FELIX MUCIÑO SANCHEZ, RECABANDOSE LOS INFORMES CORRESPONDIENTES, DE DONDE SE DESPRENDE INEXISTENCIA DE TESTAMENTO Y CON FUNDAMENTO EN EL ARTICULO 70 DEL REGLAMENTO DE LA LEY DEL NOTARIADO DEL ESTADO DE MEXICO, HAGANSE DOS PUBLICACIONES DE ESTE EDICTO EN INTERVALOS DE SIETE DIAS EN EL PERIODICO GACETA DE GOBIERNO Y EN UN DIARIO DE CIRCULACION NACIONAL.

LIC. MARIO ALBERTO MAYA SCHUSTER.-RUBRICA.
NOTARIO PUBLICO NUMERO 71 DEL
ESTADO DE MEXICO RESIDENTE EN LA
CIUDAD DE TOLUCA, ESTADO DE MEXICO.

4634.-6 y 18 diciembre.

**NOTARIA PUBLICA NUMERO 85 DEL ESTADO DE MEXICO
HUIXQUILUCAN, MEX.**

AVISO NOTARIAL

Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: Estados Unidos Mexicanos, LIC. JUAN CARLOS VILLICAÑA SOTO, Notario Público Número 85 del Estado de México.

Por instrumento 43,706 volumen 1216 ordinario de fecha 26 de noviembre del año 2007, ante mí fe los señores RENE EUGENIO KLERIAN JAMIN, CHRISTINE RENEE, NICOLE y ALEJANDRA ELIZABETH, todas de apellidos KLERIAN RODRIGUEZ, esta última representada en este acto por el señor RENE EUGENIO KLERIAN JAMIN, ALVARO KLERIAN RAMIREZ Y MARIA DE LOURDES RODRIGUEZ SALMON

REALIZAN la radicación de la sucesión testamentaria a bienes de la señora MARIA CRISTINA RODRIGUEZ Y SALMON, quien falleció en Sur 136 No. 116, Las Américas Alvaro Obregón, Distrito Federal, reconocieron la validez del testamento público abierto, y aceptación de herencia y el cargo de albacea que les fue conferido por la de cujus, carga de la cual quedó relevada de garantizar su ejercicio.

Dos publicaciones.

Huixquilucan, Edo. Méx., 03 de diciembre del año 2007.

LIC. JUAN CARLOS VILLICAÑA SOTO.-RUBRICA.
NOTARIO PUBLICO No. 85
DEL ESTADO DE MEXICO.

4640.-6 y 17 diciembre.

**NOTARIA PUBLICA NUMERO 85 DEL ESTADO DE MEXICO
HUIXQUILUCAN, MEX.**

AVISO NOTARIAL

Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: Estados Unidos Mexicanos, LIC. JUAN CARLOS VILLICAÑA SOTO, Notario Público Número 85, del Estado de México.

Por instrumento 43,750 VOLUMEN 1220 ordinario de fecha 30 de noviembre del año 2007, ante mí fe los señores MARIA DE LA LUZ PRIA CHOPERENA; OCTAVIO JOSE VILLA MICHEL PRIA; ANA MARIA VILLA MICHEL PRIA; CARMEN VILLA MICHEL PRIA; MAURICIO VILLA MICHEL PRIA y GERARDO FERNANDEZ VEGA ALBAFULL realizan la radicación de la sucesión testamentaria a bienes del señor OCTAVIO VILLA MICHEL NUTO, quien falleció en Gelati No. 29, San Miguel Chapultepec, Miguel Hidalgo Distrito Federal, reconocieron la validez del testamento público abierto, y aceptación de herencia y el cargo de albacea que les fue conferido por el de cujus, carga de la cual quedó relevada de garantizar su ejercicio.

Dos publicaciones.

Huixquilucan, Edo. Méx., 03 de diciembre del año 2007.

LIC. JUAN CARLOS VILLICAÑA SOTO.-RUBRICA.
NOTARIO PUBLICO NO. 85
DEL ESTADO DE MEXICO

4641.-6 y 17 diciembre.

FE DE ERRATAS

Del edicto 638-B1, expediente 183/06, promovido por JOSE AGUILAR ANDRADE, publicado los días 9, 21 y 30 de noviembre el año en curso, en el octavo renglón:

DICE: municipio de Tepetlaoxtoc

DEBE DECIR: municipio de Tepetlaoxtoc

A T E N T A M E N T E

LIC. RUBEN GONZALEZ GARCIA
JEFE DEL DEPARTAMENTO DEL PERIODICO OFICIAL
"GACETA DEL GOBIERNO"
(RUBRICA).



GOBIERNO DEL
ESTADO DE MÉXICO

ISSEMVM

"2007. AÑO DE LA CORREGIDORA DOÑA JOSEFA ORTIZ DE DOMINGUEZ"
EDICTO

SE NOTIFICA RESOLUCIÓN

**C. JAIME RUEDA CAMPOS
P R E S E N T E.**

Mediante Resolución Definitiva de fecha veintiocho de noviembre del año dos mil siete, recaída en el expediente de Procedimiento Administrativo número CI/ISSEMVM/AU/D16/2006, integrado con motivo de la responsabilidad administrativa de carácter resarcitorio atribuida al C. JAIME RUEDA CAMPOS, Gerente del Centro Comercial Valle de Bravo del Instituto de Seguridad Social del Estado de México y Municipios, como resultado de la auditoría número 042-003-2006, practicada al Centro Comercial Valle de Bravo de este Instituto, al rubro denominado "Ingresos por Ventas de Mercancías en el Centro Comercial Valle de Bravo", se resolvió:

PRIMERO. El C. JAIME RUEDA CAMPOS, es administrativamente responsable de la Irregularidad administrativa que se le atribuyó al infringir lo dispuesto por las fracciones I, III, XXII y XXXII del artículo 42 de la Ley de Responsabilidades de los Servidores Públicos del Estado y Municipios, en relación con lo señalado en el apartado Numeral 14 del Procedimiento Operativo Registro de Ventas en Cajas. (PO CPS SPP 03); (N/A) y Numeral 1.2.3.0.2.0.2, Funciones 13 y 26 del Manual de Organización del Centro Comercial de Valle de Bravo, del mes de abril del dos mil tres.

SEGUNDO. Con fundamento en lo dispuesto por el artículo 49 fracción V de la Ley de Responsabilidades de los Servidores Públicos del Estado y Municipios, se impuso al C. JAIME RUEDA CAMPOS, la sanción administrativa disciplinaria consistente en una **INHABILITACIÓN POR EL TÉRMINO DE VEINTE AÑOS PARA DESEMPEÑAR UN EMPLEO, CARGO O COMISIÓN EN EL SERVICIO PÚBLICO.**

TERCERO. En términos de lo dispuesto por el artículo 75 de la Ley de Responsabilidades de los Servidores Públicos del Estado y Municipios, se determinó fincar responsabilidad administrativa de carácter resarcitorio al C. JAIME RUEDA CAMPOS, por la suma un total de \$1,507,166.05 (Un Millón Quinientos Siete Mil Ciento Sesenta y Seis Pesos 05/100 M.N), misma que deberán reintegrar a la Caja General del Instituto, dentro del término de quince días hábiles contados a partir de que surta efectos la notificación de la presente Resolución, apercibiéndole que en caso de no hacer el pago, se procederá a su cobro a través del procedimiento administrativo de ejecución fiscal.

CUARTO. Con fundamento en lo dispuesto por el artículo 25 fracción II del Código de Procedimientos Administrativos del Estado de México, notifíquese por edicto al C. JAIME RUEDA CAMPOS, regístrese la sanción en el libro que para tal efecto ha dispuesto la Dirección General de Responsabilidades de la Secretaría de la Contraloría, en términos de lo dispuesto en el artículo 63 de la Ley de Responsabilidades invocada, asimismo, envíese copia del presente instrumento resolutorio al superior jerárquico del servidor público sancionado para la ejecución de la sanción de **INHABILITACIÓN** impuesta. Asimismo, tórnese una copia del mismo documento a la autoridad fiscal competente, a efecto de que se proceda a hacer efectivo el monto de la **SANCIÓN RESARCITORIA** impuesta. Por otra parte, se hace del conocimiento del C. JAIME RUEDA CAMPOS, el derecho que tiene de interponer recurso de inconformidad ante esta autoridad administrativa, o juicio ante el Tribunal de lo Contencioso Administrativo del Estado de México, en contra de la presente resolución, conforme lo dispone el numeral 139 del Código de Procedimientos Administrativos del Estado de México.

Para su publicación por una sola vez en la "Gaceta del Gobierno" del Estado de México y en uno de los periódicos de mayor circulación a nivel Estatal, Toluca, México, a los veintinueve días del mes de noviembre del dos mil siete.

ATENTAMENTE

**JUAN RAMÓN SANTILLANA GONZÁLEZ
CONTRALOR INTERNO
(RUBRICA).**

4643-BIS.-6 diciembre.



**TESORERÍA MUNICIPAL
CONVOCATORIA DE REMATE**

SE CONVOCA AL PÚBLICO EN GENERAL, AL REMATE DE BIENES MUEBLES QUE SE LLEVARÁ A CABO EL DÍA 19 DE DICIEMBRE DE 2007, A LAS 10:00 HORAS, EN LA CAPILLA EXENTA UBICADA EN LA PLAZA FRAY ANDRÉS DE CASTRO, REMATÁNDOSE EN PRIMERA ALMONEDA Y AL MEJOR POSTOR CONFORME A LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 407, 408, 410, 411 Y DEMÁS RELATIVOS DEL CÓDIGO FINANCIERO DEL ESTADO DE MÉXICO Y MUNICIPIOS.

LAS BASES Y LOS BIENES SE ENCUENTRAN A LA VISTA DEL PÚBLICO A PARTIR DE LA PUBLICACION DE LA PRESENTE EN EL DEPARTAMENTO DE FISCALIZACIÓN, UBICADO EN LA PLAZA FRAY ANDRÉS DE CASTRO EDIFICIO "C", PLANTA BAJA, EN ESTA CIUDAD.

Toluca, México, a 4 de diciembre de 2007.

ATENTAMENTE

**C.P. CARLOS A. ECHEVERRI LOPEZ
TESORERO MUNICIPAL
(RUBRICA).**

4643.-6 y 7 diciembre.